Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID No.: **353.319**

A: **H. CÁMARA DE SENADORES**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID. N° 353.319 para el suministro de Adquisición de tintas y tóner, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante asciende a un monto máximo de Gs. *306.250 (trescientos seis mil doscientos cincuenta)* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 de enero del mes de 2020.

Nombre Federico M. Frontanilla DIRECTOR

En calidad de Proveedor: **SDA PARAGUAY.**

Firma: SDA Paraguay S.A. Manuel Domínguez 850 Asunción – Paraguay

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **SDA PARAGUAY**